

SEGUNDA ADENDA AL ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA EMPRESA GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA (GEACAM), POR EL QUE SE ENCARGA A ESTA ÚLTIMA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS URGENTES DE REHABILITACIÓN Y REFORMA EN CENTROS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL TITULARIDAD DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES A LAS NUEVAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA COVID-19.

De una parte, **D^a Natividad Zambudio Rosa**, Secretaria General, en nombre y representación de la Consejería de Bienestar Social, con capacidad para la firma del presente acuerdo al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.g) del Decreto 111/2023, de 25 de julio de 2023 (D.O.C.M. nº 144, de 28 de julio), por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social.

Y de otra parte, **D. Carlos Álvarez Moreno**, en nombre y representación de la Empresa Pública "Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, S.A." (en adelante GEACAM), con domicilio social sito en Cuenca, c/ Hermanos Becerril nº 27, entidad constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Cuenca D. Carlos de la Haza, el día 19 de junio de 2006, en el nº 1262 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca al tomo 470, folio 101, hoja CU-6679, inscripción 1 de 11 de 2006 y CIF nº A 16249153. Hace uso de las facultades de representación que, como Director-Gerente, le han sido conferidas en virtud de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales de la sociedad GEACAM, otorgada ante el notario de Toledo, D. Fidel Sánchez Lozano, el día 09 de abril de 2021 y que consta con el número 1157 de su orden de protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, Tomo 767, Libro 0, Folio 87, hoja CU-6679, Inscripción 46.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la representación que manifiestan y plena capacidad jurídica para el otorgamiento del presente documento y al efecto,

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 11 de marzo de 2021 la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM), suscribieron un Acuerdo por el que se encarga a GEACAM la redacción de los proyectos, dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra y la coordinación de seguridad y salud de

obras urgentes de rehabilitación y reforma en centros sociales y de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la adecuación de espacios e instalaciones a las nuevas necesidades derivadas de la COVID-19. El importe inicial del encargo ascendía a 1.171.443,28 €.

Segundo.- Con fecha 25 de noviembre de 2022 se formaliza una adenda al encargo por la que se incrementa la cuantía del mismo, quedando fijada en 1.896.140,99 € y se aumenta su duración, de forma que la redacción de anteproyectos y proyectos se prolonga hasta 2023 y se establece que los trabajos correspondientes a las direcciones de obra, direcciones de ejecución de obra y las coordinaciones de seguridad y salud se ajustarán al ritmo de ejecución de las obras.

Tercero.- El desarrollo de los trabajos de redacción de anteproyectos y proyectos se está produciendo a un ritmo más bajo del previsto inicialmente, debido a las dificultades para poder ejecutar simultáneamente todas las actuaciones y a la complejidad de las mismas. Estas circunstancias hacen necesaria la modificación del Acuerdo con la finalidad de reconfigurar el encargo para adecuarlo a su ejecución actual, que es la siguiente:

- 4 de las actuaciones están pendientes de aprobar el anteproyecto y el proyecto: Residencia de Mayores “Pº de la Cuba” de Albacete, Residencia de Mayores “Las Pocitas del Prior” de Puertollano, Residencia de Mayores “Virgen del Prado” de Talavera de la Reina y Residencia de Mayores “Benquerencia” de Toledo.
- 4 actuaciones ya cuentan con el anteproyecto aprobado: Residencia de Mayores “Núñez de Balboa” de Albacete, Residencia de Mayores “Nuestra Señora del Carmen” de Ciudad Real, Residencia de Mayores “Quijote y Sancho” de Torrijos y CADIG “Guadiana” de Ciudad Real.
- 5 actuaciones cuentan con el anteproyecto y el proyecto aprobados: Residencia de Mayores “Río Guadazaón” de Carboneras de Guadazaón, Residencia de Mayores “Las Hoces” de Cuenca, Residencia de Mayores “La Laguna” de Montalbo, Residencia de Mayores “Santa Ana” de El Pedernoso y Residencia de Mayores “Gregorio Marañón” de Ciudad Real.

A tales efectos ambas partes

ACUERDAN

Modificar el Acuerdo suscrito con fecha 11 de marzo de 2021 entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM) en el siguiente sentido:

Primero.- Se dan de baja del encargo las siguientes actuaciones:

- Se darán de baja del encargo todas las actuaciones en los 4 centros en los que está pendiente que se apruebe el anteproyecto: Residencia de Mayores “Pº de la Cuba” de Albacete, Residencia de Mayores “Las Pocitas del Prior” de Puertollano, Residencia de Mayores “Virgen del Prado” de Talavera de la Reina y Residencia de Mayores “Benquerencia” de Toledo.
- Se dejarán fuera del encargo la redacción del proyecto de la Residencia de Mayores “Núñez de Balboa” de Albacete y la de la Residencia de Mayores “Quijote y Sancho” de Torrijos.
- Se dejarán fuera del encargo las direcciones de obra de obra, direcciones de ejecución de obra y la coordinación de seguridad y salud de los siguientes centros: Residencia de Mayores “Núñez de Balboa” de Albacete, Residencia de Mayores “Quijote y Sancho” de Torrijos, Residencia de Mayores “Nuestra Señora del Carmen” de Ciudad Real, Residencia de Mayores “Río Guadazaón” de Carboneras de Guadazaón y Residencia de Mayores “Las Hoces” de Cuenca.

Segundo.- Se modifica la cláusula cuarta del Acuerdo que queda redactada como sigue:

Cuarta.- El presupuesto de los servicios encargados se ha determinado en base a las tarifas 2020 de GEACAM, aprobadas por Resolución de 14 de enero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

El importe del encargo queda establecido en **683.109,32 €**, con la siguiente distribución por partidas presupuestarias y anualidades:

ÓRGANO GESTOR	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FONDO	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
2708	313C/63000	PRTR (Fondo FPA0090014)	0,00	7.748,42	18.079,64	11.069,16	14.758,89	51.656,11
2704	313D/63000	PRTR (Fondo FPA0090014)	0,00	152.132,44	0,00	0,00	0,00	152.132,44
2704	313D/63000	FEDER (Fondo FPA0090010)	0,00	207.581,28	85.192,23	93.273,63	93.273,63	479.320,77
TOTAL			0,00	367.462,14	103.271,87	104.342,79	108.032,52	683.109,32

La presente acción es susceptible de ser cofinanciada por:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), contribuyendo a las prioridades de la Unión Europea en materia de cohesión económica social y territorial mediante inversiones estratégicas que redunden en el crecimiento económico de la región.

- El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), contribuyendo a la mejora de infraestructuras y equipamientos en la red de centros para cuidados de larga duración.

En el anexo I de este Acuerdo se detalla la financiación de las actuaciones a desarrollar en los diferentes centros.

Tercero.- Se sustituye el anexo I del Acuerdo, en el que se relacionan las actuaciones del encargo por cada centro, por el que consta en esta adenda.

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

GEACAM

ANEXO I.- RELACIÓN DE ACTUACIONES DEL ENCARGO

CENTRO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN	Honorarios proyectos GEACAM			Total encargo
			Anteproyecto	Proyecto	Dirección obra, ejecución y coordinación SS	
RESIDENCIA MAYORES "NÚÑEZ DE BALBOA" DE ALBACETE	REFORMA INTEGRAL DEL EDIFICIO	PRTR	152.132,44			152.132,44
RESIDENCIA MAYORES "GREGORIO MARAÑÓN" DE CIUDAD REAL	REFORMA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CAMBIO DE FACHADA. REFORMA DE COCINA, LAVANDERÍA Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	55.964,18	130.583,07	186.547,26	373.094,51
RESIDENCIA MAYORES "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE CIUDAD REAL	REFORMA INTEGRAL 1ª PLANTA. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD. REFORMA DE COCINA Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	5.580,61	13.021,48		18.602,09
RESIDENCIA MAYORES "RÍO GUADAZAÓN" DE CARBONERAS DE GUADAZAÓN	REFORMA DE COCINA, VESTUARIOS Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	3.771,69	8.800,62		12.572,31
RESIDENCIA MAYORES "LAS HOCES" DE CUENCA	REFORMA DE COCINA, LAVANDERÍA, VESTUARIOS Y SALA DE INSTALACIONES. CONEXIÓN RED DE SANEAMIENTO	FEDER	7.387,92	17.238,49		24.626,41
RESIDENCIA MAYORES "LA LAGUNA" DE MONTALBO	REFORMA DE COCINA, LAVANDERÍA, VESTUARIOS Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	3.515,67	8.203,22	11.718,88	23.437,77
RESIDENCIA MAYORES "SANTA ANA" DE EL PEDERNOSO	REFORMA DE COCINA, LAVANDERÍA Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	2.647,81	6.178,24	8.826,05	17.652,10
RESIDENCIA MAYORES "QUIJOTE Y SANCHO" DE TORRIJOS	REFORMA PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD. REFORMA DE COCINA, VESTUARIOS Y SALA DE INSTALACIONES	FEDER	9.335,58			9.335,58
TOTAL RESIDENCIAS DE MAYORES			240.335,90	184.025,12	207.092,19	631.453,21
VIVIENDAS CENTRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD "GUADIANA I" DE CIUDAD REAL	REFORMA INTEGRAL VIVIENDAS	PRTR	7.748,42	18.079,64	25.828,05	51.656,11
TOTAL CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			7.748,42	18.079,64	25.828,05	51.656,11
TOTAL ACTUACIONES			248.084,32	202.104,76	232.920,24	683.109,32